RESOLUCION J.M Nº 127/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA L.C.O Nº 02/2023 CONSTRUCCIÓN DE PISTA FUTSAL, READECUACIÓN DE CANTINA Y ÁREA DE ESPARCIMIENTO EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE YATYTAY CON ID 433930. ----------

VISTA: *La solicitud presentada a la junta municipal y;----------*

CONSIDERANDO: *El dictamen favorable de la comisión de Legislación, hacienda y presupuesto y.----------* ***Qué;*** *en la* ***Ley "Orgánica Municipal" 3.966/10*** *en su Art. 36 inciso "a" La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones, Sancionar Ordenanzas, resoluciones y reglamentos en materias de competencia Municipal, inciso "b" aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas; --------*

LA JUNTA MUNICIPAL DE YATYTAY REUNIDA EN CONSEJO

RESUELVE:

Art. 1º APROBAR: *LA ADJUDICACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA L.C.O Nº 02/2023 CONSTRUCCIÓN DE PISTA FUTSAL, READECUACIÓN DE CANTINA Y ÁREA DE ESPARCIMIENTO EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE YATYTAY CON ID 433930.* ----------

Art. 3º COMUNICAR: *A la Intendencia Municipal.* ----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS 14 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023– ACTA Nº 46. ----------

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL

Lic. Lidia Ramona Ortiz Acevedo
Secretaria Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY PRESIDENCIA JUNTA MUNICIPAL

Prof. Hugo Javier Figueredo Villalba
Presidente Junta Municipal

Yatytay, 16 de noviembre de 2023

Téngase por Resolución Municipal, comuníquese a quienes corresponda, publíquese y cumplida archívese.

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY SECRETARIA

Lic. Antonio Cardozo Gómez
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY INTENDENCIA

Dr. Christian Agustín Rodríguez Arguello
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
ITAPUA – PARAGUAY

Telefax 021 2376303
RUC 80044853-7
municipalidad@yatytay.gov.py
"POR UN YATYTAY PARA TODOS, CON HONESTIDAD, TRANSPARIENCIA Y JUSTICIA SOCIAL"

RESOLUCION MUNICIPAL N° 453/2023.-

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA ID: N°433930 "CONSTRUCCION DE PISTA FUTSAL, READECUACIÓN DE CANTINA Y ÁREA DE ESPARCIMIENTO EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE YATYTAY".

VISTO

El dictamen de fecha 6 de Noviembre del 2023, expedido por el Comité de Evaluación, en el cual se realiza el análisis de las ofertas presentadas en el Llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA ID: N°433930 "CONSTRUCCION DE PISTA FUTSAL, READECUACIÓN DE CANTINA Y ÁREA DE ESPARCIMIENTO EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE YATYTAY".**

CONSIDERANDO

Que, los dictámenes del referido Comité concluyen con la recomendación de adjudicación a la empresa de CONSTRUCTORA SAN JORGE de FELIX GOMEZ VERA con Ruc: 2.612.396-7 para la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA ID: N° 433930 "CONSTRUCCION DE PISTA FUTSAL, READECUACIÓN DE CANTINA Y ÁREA DE ESPARCIMIENTO EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE YATYTAY".**

Que, la oferta presentada por la empresa, CONSTRUCTORA SAN JORGE de FELIX GOMEZ VERA con Ruc: 2.612.396-7 cumple con los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas de la Carta de Invitación del referido Llamado, lo cual supone asumir que dicha empresa se encuentra en condiciones de cumplir con los compromisos derivados de una posible contratación con la Institución.

Que, los dictámenes señalan que se procedió a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos de la Institución para el Ejercicio 2.023, para el **Objeto del Gastos 520-30-11** recursos **ROYALTIES** para la "CONSTRUCCIONES a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ley 2051/03, que prescribe: "No podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre previsto en el Presupuesto General de Gastos del cual dispone la Institución…".

Que, el Art. 28 de la Ley 2051/03, dispone que será la máxima autoridad de la Convocante la que resuelva la adjudicación.

Que, así mismo, el artículo 51 de la Ley 3699/10 "Orgánica Municipal" establece que "serán atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal, a) ejercer la representación legal de la Municipalidad".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales, el Intendente Municipal de la Ciudad de Yatytay;

RESUELVE

Art. 1°. ADJUDICAR el presente Llamado a CA CONSTRUCCIONES DE HERMELINDA ARRUA LOPEZ con Ruc: 2.962.783-4 de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA ID: N° 433930 "CONSTRUCCION DE PISTA FUTSAL, READECUACIÓN DE CANTINA Y ÁREA DE ESPARCIMIENTO EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE YATYTAY".**
Por el monto total de: 234.913.450 **(DOCIENTOS TREITA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS CINCUETA GUARANIES)**

Art. 2°. DISPONER la realización de los trámites previstos en la Ley 2051/03, en concordancia con las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario N° 2992/19, a fin de celebrar el correspondiente contrato con la empresa adjudicada, dentro de los plazos legales.

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar.

Téngase como Resolución Municipal, en la Ciudad de Yatytay, a los veintisiete días del mes de Octubre del año dos mil veintitrés.

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY · SECRETARIA ·

Lic. Antonio Cardozo Gómez
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY · INTENDENCIA ·

Dr. Christian Agustin Rodríguez Arguello
Intendente Municipal